

Queda publicada en el Boletín Oficial del Gobierno Estatal la Ley de Infancias Trans

Posted on 4 de julio de 2024 by Rocío Casas



Pese al exhorto de diversas asociaciones, el gobernador Víctor Castro Cosío publica la reforma al código civil sobre la Ley de Infancias Trans.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A pesar de los exhortos por parte de diversas asociaciones para que vete la recién aprobada Ley de Infancias Trans, el gobernador del estado, Víctor Castro Cosío, publicó la iniciativa.

El gobernador enfatizó que, de no acatar la instrucción, podría verse envuelto en un reclamo judicial que traería como consecuencia sanciones por parte de la Corte.

“Yo no quiero verme envuelto en un reclamo judicial, que me traiga como consecuencia que me sancione la Corte a mí”, declaró.

Además, lamentó que el tema se haya politizado, haciendo referencia a que en las recientes manifestaciones se vieron algunos integrantes del Partido Acción Nacional. Solicitó a la oposición que se acaten las disposiciones de la Suprema Corte, dado que la decisión ya fue tomada.

Cabe destacar que recientemente el presidente del Frente por la Familia Natural declaró que se había llegado a un acuerdo con el gobierno estatal para entablar mesas de diálogo y exponer los argumentos por los que consideraba que esta ley era violatoria de derechos humanos de los niños; sin embargo, la iniciativa se publicó este jueves.

Durante las manifestaciones el Frente por la Familia Natural y diversas asociaciones habían anunciado que cerrarían las instalaciones del Congreso del estado si se aprobaba el mandato. Al respecto, Castro Cosío mencionó que no debe haber violencia y reiteró que no hay necesidad de politizar el tema ya que “Se estaría violentando el derecho de los niños “